



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 155-2018-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y DESIGNA EN CARGOS DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 28 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el literal a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N°s 024-2018-SUNAT/800000 y 113-2018-SUNAT/800000, se encargaron a la señora Moyra Carola Loza Quino y al señor Joseph Noriega Chávez en los cargos de Jefa de la División de Formación y Desarrollo de la Gerencia de Desarrollo de Personas y de Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia de Asuntos Laborales, respectivamente, de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que se estima necesario dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y proceder a designar a las personas que asumirán dichos cargos directivos en sus reemplazos;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 2 de enero de 2019, las encargaturas en los cargos directivos de libre designación y remoción que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia de Desarrollo de Personas

- Jefa de la División de Formación y Desarrollo
MOYRA CAROLA LOZA QUINO

Gerencia de Asuntos Laborales

- Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
JOSEPH NORIEGA CHAVEZ

Artículo 2°.- Designar, a partir del 2 de enero de 2019, a las siguientes personas en los cargos directivos de libre designación y remoción que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia de Desarrollo de Personas

- Jefa de la División de Formación y Desarrollo
MARTHA ISABEL TAFUR TAFUR

Gerencia de Asuntos Laborales

- Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
FERMIN PAUL RUIZ GUTIERREZ

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

